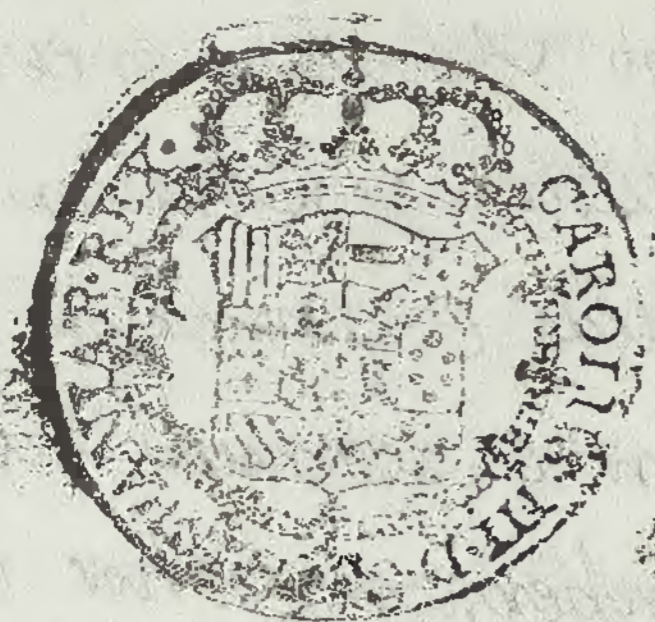


Uciate maraueois.



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
Y CUATRO.**

con que los Señores D^{ns} Ginés Velasco, Dⁿ Fr. Lázaro
Alvarado se hallan ausentes y Dⁿ Juan Manuel Cano
y Dⁿ Andrés Valera residentes se hallan ausentes —
En este Ayuntamiento se ha buelto a ver el memorial
dado por el Señor Dⁿ Pedro Alcázar de Peres de Meca Res
por el que hace dimisión de las Comisiones que esta Ciudad
tiene puestas en el Cuidado, mediante los actuales que
bramos que en su Salud pareze. Y en su consecuencia
Acordó que hallándose como se halla esta Ciudad servida
por el honor, zelo, y actividad con que ha desempeña
do hasta el presente todos quantos encargos ha tenido
y la confianza bien fundada que tiene de que en lo
Subscribo continuará obediendo los, no ha tenido
a bien admitir dha dimisión, y si despa con Ar
bitrio que por su dirección (durante su Gobierno)
los encargos por sí iguales quiera de los demás resi
dentes sus Compañeros, teniendo presente ante todas
cosas el nombramiento que debe hacer de Fr. de
Gobernador de las Almasnabas de Cope y Calabazana
para que no se siga perjuicio de Público, ni a las
Realidades de esta Ciudad —

Comisiones del Señor
Dⁿ Pedro Meca

Arbitrio

En este Ayuntamiento se ha visto lo en forma
de por los Señores Dⁿ Andrés Ferrer, y Dⁿ Carlos León

